

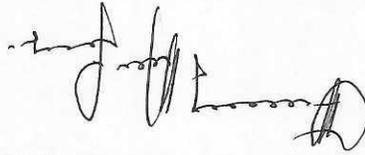
 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
	NOTIFICACIÓN POR ESTADO	CÓDIGO: MCCD-ID-F03
		VERSION: 2 Fecha Aprobación: 02/10/2023

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

(Artículo 125 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 22 de la Ley 2094 de 2021)

Nº	PROCESO	NOMBRE DEL DISCIPLINADO Y/O APODERADO JUDICIAL	CLASE Y FECHA PROVIDENCIA	CARPETA No
1	100.2-001-2024	BIBIANA ALZATE CASTAÑO	AUTO No.109 “CIERRE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Y TRASLADO PARA ALEGATOS PREVIOS De Noviembre veintiocho (28) de 2025	1

Hoy, Martes dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) se **fija** este estado en la página WEB de la Alcaldía de Cartago- Valle del Cauca (<https://www.cartago.gov.co>), por el término de un (1) día hábil, siendo las 8:00 am.



FERNAYN ARCE LOPEZ
Director Control Interno Disciplinario.

Se **desfija** el día martes dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) a las 6:00 pm, después de haber permanecido fijado en la página WEB de la Alcaldía de Cartago- Valle del Cauca (<https://www.cartago.gov.co>).

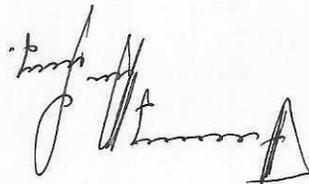
FERNAYN ARCE LOPEZ
Director Control Interno Disciplinario.

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2]
	NOTIFICACIÓN POR ESTADO	CÓDIGO: MCCD-ID-F03
		VERSION: 2
		Fecha Aprobación: 02/10/2023

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE No. 100.2-001-2024

Se hace constar que la anterior providencia se notifica por estado electrónico el día martes dieciséis (16) de diciembre del año 2025.



FERNAYN ARCE LOPEZ
Director Control Interno Disciplinario